

Ayuntamiento de Valle de Egüés incrementa en 10.000 euros la partida de ayudas al emprendimiento para 2021.

La partida de ayudas va dirigida al fomento del autoempleo y cooperativismo.

martes, 21 de septiembre de 2021 - El Ayuntamiento del Valle de Egüés incrementa en 10.000 euros la partida de ayudas al emprendimiento para 2021; con el fin de fomentar el autoempleo y el cooperativismo en el Valle.

Dado el volumen de proyectos iniciados en el Valle, el Ayuntamiento ve necesario incrementar la partida disponible para poder dar cabida a todas las solicitudes presentadas este año, teniendo en cuenta que, desde marzo que se inició el plazo de solicitud, se han presentado un total de 11 solicitudes de ayuda por alquiler o compra de locales y 12 por autoempleo, y está previsto que haya más solicitudes ya que el plazo de presentación para este ejercicio está abierto hasta el 31 de octubre.

Las ayudas al emprendimiento oscilan entre los 2.000 euros que se conceden con carácter general y los 4.500 euros que puede obtener un proyecto de I+D+I.

En el caso de las ayudas al alquiler o compra de locales, la subvención que se concede para un máximo de 24 meses, puede alcanzar 800 euros mensuales en el caso de locales comerciales y 1.000 euros mensuales en el caso de locales industriales. Las personas no empadronadas obtienen el 50% de la subvención.